



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

COORDINADORA DE SECCIONES SINDICALES RENAULT ESPAÑA

www.cgtrenaultweb.3a2.com facebook: Cgt renault Twitter: @cgtrenault

A/A PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Recientemente su Gobierno, por medio del Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha puesto en marcha un **PLAN DIRECTOR POR UN TRABAJO DIGNO**, para los años 2018, 2019 y 2020. Desde la Confederación General del Trabajo (CGT) compartimos muchas de las reflexiones y objetivos que se exponen en dicho Plan: recuperar derechos laborales, mejorar la calidad del empleo, reducción de la accidentabilidad y morbilidad laboral, eliminación de la brecha salarial de género, **luchar contra el fraude en la contratación temporal...**

Sobre esta última cuestión, su Gobierno anunció que ejecutaría de manera inmediata un **PLAN DE CHOQUE CONTRA EL FRAUDE EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL** entre los meses de Agosto y Diciembre del presente año 2018.

Ante su visita a la Factoría de Renault Valladolid, queremos aprovechar esta oportunidad para poner en su conocimiento una serie de cuestiones que probablemente desconozca sobre esta multinacional con factorías en Valladolid, Palencia y Sevilla:

- Las cotas de eventualidad han llegado a alcanzar el 60% de la plantilla en algunas factorías. Actualmente, los contratos de duración determinada representan en torno a un 40% ó 50% de toda la plantilla.
- CGT ha puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo la situación de muchos contratos eventuales. La Inspección ha determinado que esos contratos se encuentran en Fraude de Ley, pero la Dirección de la Empresa no ha cambiado de proceder en la contratación (adjuntamos cuatro informes ilustrativos)
- CGT ha denunciado un importante número de contratos eventuales formalizados en fraude de ley ante los juzgados de lo social; todas las sentencias han sido favorables y determinan claramente el fraude en la contratación. **Recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha fallado en favor de un trabajador que denunció su contratación fraudulenta** (adjuntamos sentencia)

Por todo lo anterior, le instamos a que la Inspección de Trabajo actúe de oficio en todas las factorías de Renault y proceda a una revisión exhaustiva de TODOS los contratos formalizados en los últimos años, a tenor de lo dispuesto en el PLAN DIRECTOR POR UN TRABAJO DIGNO 2018, 2019, 2020. Solicitamos que ponga a disposición de las inspecciones provinciales los medios necesarios para realizar esa labor, no sólo ante Renault España S.A., sino ante el resto de multinacionales que llevan años abusando de la contratación eventual mientras no paran de recibir dinero público en forma de subvenciones. Empresas como MICHELÍN O IVECO, también afincadas en Valladolid, han demostrado hacer uso de este tipo de prácticas fraudulentas. Consideramos que el Gobierno debería ponerse manos a la obra y llevar a cabo lo contenido en el Plan Director.

Un cordial saludo.